



# CONVOCATORIA

Por acuerdo del R. Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, dado en sesión de fecha 27 de agosto de 2009, con fundamento en los artículos 42, 47, 48 y demás relativos de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, se convoca a la ciudadanía en general a participar en la consulta pública para la revisión y propuestas del siguiente:

## **PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, 1994-2010.**

Para el efecto anterior, la ciudadanía podrá presentar sus propuestas por escrito, de lunes a viernes, en el horario comprendido de las 8:00 a las 17:00 horas, en la oficina de la Secretaría del R. Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, segundo piso; Av. Juárez No. 100, centro de San Nicolás.

También se pueden enviar propuestas a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[ayuntamiento@sanicolos.gob.mx](mailto:ayuntamiento@sanicolos.gob.mx) y [reglamentacion@sanicolos.gob.mx](mailto:reglamentacion@sanicolos.gob.mx)

La presente convocatoria inicia el día 2 y termina el día 9 de septiembre del 2009.

**M.A.E. Zeferino Salgado Almaguer**  
Presidente Municipal

**Lic. Alejandro Luis Sandoval**  
Secretario del R. Ayuntamiento

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, agosto del 2009.